



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1555 DE 2012

19 JUL 2012

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la constitución Política y por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora **BIBIANA QUESADA MORA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.52.887.944 de Bogotá, en el empleo de Profesional Especializado Código 2028 - Grado 15 – para que ejerza funciones de Control Interno, en el Instituto Caro y Cuervo.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

19 JUL 2012

LA MINISTRA DE CULTURA,

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA